

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 28 de agosto de 2020, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Octubre 27 de 2020

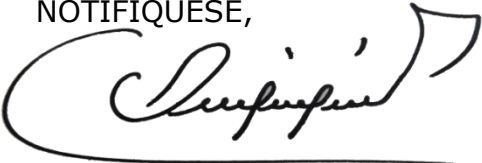

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2018 - 807
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	COLPATRIA S.A. ahora SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	JAIME CENTENO PARRA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Octubre veintiocho de dos mil veinte.

En atención a la solicitud inmediatamente anterior, suscrita por el apoderado de la parte demandante, el Despacho autoriza el envío de la información allí requerida, esto es la copia del Despacho comisorio N° 009, a los correos electrónicos facilitados por el abogado, para lo cual el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad realizará lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 29 de octubre de 2020.

No. 143


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **115342e150f299351d64bdcd4a1110b8ad5e8511de039ac6d5736ea77472d896**

Documento generado en 28/10/2020 01:35:12 p.m.